

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito González Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales el mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 18 tomamos las siguientes noticias:

—Anteayer ha celebrado una importante sesión la junta consultiva de moneda en uno de los departamentos del ministerio de Hacienda. Versaba la sesión sobre la conveniencia de que España se asociase ó aceptara la convención que han formalizado Francia, Italia, Bélgica y Suiza, para uniformar en toda su extensión su sistema monetario y las relaciones internacionales respecto al mismo sistema.

En atención á la gravedad de la cuestión, nombrose una comisión á propuesta del señor Benavides para que esta dé su dictamen, á fin de que sirva de base á las discusiones y á los acuerdos que hayan de tomarse.

—Publica la *Gaceta* de hoy el real decreto siguiente:

Art. 1.º Los gobernadores superiores civiles de las provincias de Ultramar tendrán la facultad de aprobar la constitución de las compañías mercantiles por acciones, cuyo objeto sea exclusivamente industrial. No se comprenden en esta declaración las compañías que se propongan la ejecución ó explotación de las obras públicas, ni las que hayan de realizar operaciones de crédito, emisión, giros, préstamos y descuentos.

Art. 2.º Queda derogada la real orden de 8 de setiembre de 1857, que modificó el artículo 17 del decreto de 19 de octubre de 1853, en cuanto se oponga á las disposiciones de este decreto.

La facultad atribuida á los gobernadores superiores civiles de las provincias de Ultramar por el artículo anterior, se ejercerá con arreglo á las disposiciones del mismo decreto.

—Los jefes y oficiales de la fragata *Numancia* han renunciado á la parte que pueda corresponderles en las presas hechas durante su permanencia en el Pacífico, en beneficio de los inutilizados y las viudas y huérfanos de los individuos de tropa y marinería muertos en el Callao. Este rasgo no necesita comentarios.

—La *Gaceta* del día 17 publica la siguiente real orden expedida por el ministerio de Fomento:

Instrucción pública.—Negociado 1.º

Ilmo. Sr.: Para llevar á efecto con la debida regularidad la exposición nacional de Bellas Artes anunciada en la *Gaceta* de 1.º de abril último, conforme al reglamento aprobado por S. M. en 6 del mismo mes de 1864, la Reina (q. D. g.) se ha servido dictar la siguiente instrucción:

1.º Los artistas residentes en provincias presentarán sus obras á las Academias de bellas artes,

y donde no las hubiere al gobernador, desde el día 20 del corriente mes de noviembre al 15 del próximo diciembre, ambos inclusive. Aquellas corporaciones, ó en su defecto los gobernadores, oyendo á personas competentes, declararán las obras que consideren dignas de figurar en la exposición nacional, conforme al art. 8.º del reglamento de la misma y con la salvedad que se establece en el 15.

2.º Los gastos de conducción de ida y vuelta se satisfarán por la depositaria de este ministerio en vista del documento legal que lo acredite; pero no los de embalaje que serán de cuenta de sus dueños, así como el transporte de los pedestales en las obras de escultura.

3.º Los artistas españoles residentes en el extranjero disfrutarán del mismo beneficio con iguales restricciones; pero no se les abonará la conducción y derechos de aduana de los marcos en las obras de pintura.

4.º Unos y otros artistas deberán tener un representante en Madrid que cuidará de recoger las obras en las aduanas, administraciones de ferrocarriles y demás empresas de transportes y entregarlas en el local destinado para su recepción en el plazo que se espresa en el párrafo siguiente. Este representante se entenderá con la secretaría del jurado en cuantos asuntos conciernen á los interesados.

5.º Las academias de provincia ó los gobernadores y los artistas residentes en Madrid ó en el extranjero presentarán las obras que han de figurar en la exposición nacional en el local destinado á la misma desde el día 28 de diciembre al 8 de enero, ambos inclusive, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, exceptuándose los días festivos; y entregarán con sus obras la nota expresiva de que trata el artículo 6.º del reglamento, de que se acompañan ejemplares impresos.

6.º El día 9 de enero, á la una de la tarde, y en el edificio que ocupa la real academia de San Fernando, se procederá por los artistas á la elección del jurado en los términos que previenen los artículos 11 y siguientes del mencionado reglamento. Hasta la víspera de dicho día se recibirán en la dirección general de Instrucción pública los pliegos cerrados que contengan los votos de los artistas no residentes en Madrid.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de noviembre de 1866.

—Orovis.—Señor director general de Instrucción pública.

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUÑA.—Los estragos causados en Cataluña por las últimas inundaciones del Ebro han arrasado casi por completo las principales comarcas agrícolas del Principado. En vista de esta aflictiva situación, dice un diario de Tortosa que ya que no se imite la conducta de Carlos III, que á fines del siglo pasado, por un acontecimiento igual, declaró exento á aquel pueblo, durante tres años, de toda carga pública, á lo menos se conceda á la misma un plazo para pagar el anticipo.

VALENCIA.—Renacen, dice *La Agricultura Valenciana*, las esperanzas, casi perdidas del labrador valenciano, al ver el aspecto lisonjero que ha presentado en el presente año la cosecha de la seda, no precisamente por el producto obtenido, sino porque se vislumbra el término de la enfermedad asoladora del gusano hiladero. La raza del Japon importada á esta provincia por la Sociedad valenciana de Agricultura, ha sido el destello de luz que ha abierto el camino de la regeneración de la raza indígena, procedente de la japonesa. Sea este el motivo único, ó solo el principal, y que coopere por otra parte la excelente calidad de la hoja de la morera, puesto que han desaparecido las manchas negruzcas y amarillentas que en años pasados hacían perder á la hoja el verdor y lustre naturales, lo cierto es que la cosecha de la seda tiende de nuevo á recobrar el privilegiado lugar que ha ocupado siempre en la riqueza del antiguo reino de Valencia.

Como un dato importante podemos asegurar que desde 1.º de Mayo hasta 3 de noviembre del corriente año se han pesado en la casa-lonja de esta ciudad 148,093 libras de seda, que al precio medio de 90 reales una, á que se han vendido, asciende su importe al de 43.228,370 reales. Además, bien puede calcularse en 100,000 libras la venta hecha á domicilio, fuera de lonja, y la cedida en capullo á las fábricas de hilados, de modo que un total de 248,093 libras no es un cálculo exagerado; cuyo producto al referido precio medio de 90 reales nos dará una suma de 22.328,370 reales.

Es grande la esportación de la seda, especialmente para Francia, lo que no es de extrañar atendido el vacío de las existencias de dicho artículo en las fábricas de tejidos, aunque sin este motivo siempre tendría extracción por la calidad exquisita de nuestra seda, superior á todas las del mundo, inclusa la renombrada de Lombardía, algún tanto mas áspera que la de nuestro país.

Hace tiempo que el precio excede de 100 rea-

les la libra; esta carestía impide sin duda la animación de nuestra industria sedera, la cual lucha con desventaja con la francesa, y convendría, bajo muchísimos aspectos, devolver la vitalidad á la acreditada fabricación valenciana, venciendo los obstáculos que sean superables y dispensándole el gobierno la protección que sea compatible con la agricultura; tal es, entre otras providencias, la continuación de la entrada libre de sedas extranjeras, pues como mas ordinarias tienen ciertos usos económicos en nuestra industria, con ahorro en el alto precio de la del país, cuya supremacía no teme la competencia, ni de consiguiente puede resentirse á consecuencia de esta medida, la sericultura valenciana.

PUERTO-RICO.—Las noticias de Puerto-Rico que hoy recibimos y que alcanzan al 17 de octubre, nada de importante nos anuncian:

Seguíase disfrutando de buena salud y de un orden completo en la isla, y únicamente había que lamentar las desgracias causadas en el interior por los fuertes aguaceros y caída de chispas eléctricas, una de las cuales había muerto á cinco personas.

ISLA DE CUBA.—Hoy recibimos las colecciones de los periódicos de la Habana con noticias de aquella capital que alcanzan al 30 de octubre:

—Tanto en la Habana como en la isla toda, era completo el orden, y el estado sanitario era satisfactorio.

—Durante el mes de setiembre último ocurrieron en toda la isla 58 casos y 13 defunciones de fiebre amarilla, y 53 y 15, respectivamente, de viruela. En setiembre de 1865 hubo de la primera de dichas enfermedades 497 casos y 135 fallecimientos y de la segunda 8 y 1.

—Habíase publicado en la *Gaceta* de la Habana los decretos admitiendo la dimisión al general Lersundi y nombrando en su lugar el señor Manzano.

—A la salida del correo aun no se tenían noticias de que se hallase próxima á la Habana la fragata *Gerona* que conducía al nuevo capitán general. Se creía que la *Gerona* había sufrido malos tiempos cuando en 22 días de navegación no estaba en el término de su viaje.

—Tan luego como llegara á la Habana el señor Manzano saldría para la península el señor Lersundi, al que acompañarán los señores brigadier Ceballos, coronel Mestre, teniente coronel Dorregaray, jefe de policía, ayudante de órdenes Larios y acaso algun otro.

—En la Habana se estaban haciendo con la mayor rapidez los trabajos para derribar las murallas y dejar el área que ocupan disponible para el ensanche y edificación.

— 29 —

las montañas, el conde de Lanzós, se acercó á saludar á la marquesa, y como Macrina se viera al lado de Atenodoro para dejarle su sitio, Atenodoro se hizo atrás, de modo lo que Macrina quedó al lado de Aurea.

Persistimos en estos detalles de colocación, porque ellos influyeron en las peripecias de nuestro drama.

Como desde la aparición de la marquesa y de su hija cesara de tocar el gaitero, no tanto por respeto como para saludarla, pues había sido su colono, y como quiera que en este intermedio se hubieran acercado mas hidalgos á hidalgos á aquel corro, propuso el conde de Lanzós á la marquesa que, ya que estaba de tan buen humor, pues aquella sonreía á todo, viendo á su hija al lado del joven Roade, se bailase la danza provincial entre los nobles é hidalgos que se hallaban en aquel sitio.

La marquesa accedió, hizo una señal al de la Gándara para que tocara, y empujó á Atenodoro al medio del círculo.

El joven, que no sabía rehusar nada á las personas mayores, y máxime aquella tarde que estaba tan aturdido, se quedó en medio del corro encendido como una cereza, sin saber si sería peor bailar, aunque apenas sabía, que desairar de una manera tan pública á una señora tan respetable.

Empezaron, pues, la gaita y el tamboril á tocar

— 32 —

Macrina, y empezó á trenzar las piernas con tanta maestría coreográfica como el mejor britano en el baile inglés.

Los ojos del último Roade, llenos de amante expresión, parecían devorar las gracias de Aurea, y como las dos jóvenes estaban unidas, no parecía determinado aun á cuál de las dos dedicaba el punto y pedía en baile, pues si bien su vista insinuaba á Aurea, cómo podía creerse que esta sería la elegida, estando á su lado la hija de la señora marquesa?

Había, pues, un sentimiento de ansiedad por parte de todos, así nobles como montañeses, ante aquel misterio, y todos esperaban el momento en que el joven hincara la rodilla delante de su elegida.

Llegó este momento, y Atenodoro cayó de rodillas á los pies de Aurea... y de súbito, lo mismo fué hacer esta demostración, las dos jóvenes, Aurea y Macrina, ambas impulsadas por una misma fuerza de atracción, salieron bailando creyéndose cada cual la elegida.

Esto originó un murmullo de sorpresa que recorrió todo el círculo, y las dos bellezas se detuvieron sorprendidas.

—¡Cómo! exclamó la marquesa de Quirós sofocada, y dirigiéndose á Aurea: ¡cómo! ¡bailar tú con un Roade que se arrodilla ante mi hija!

Aurea bajó los ojos confundida.

El corro apoyó las palabras de la marquesa

— 33 —

con un murmullo de indignación contra Aurea. Atenodoro estaba perplejo.

—Señora, balbuceó Aurea, perdonadme... yo había creído que el señorito de Roade se había arrodillado ante mí, sacandome á bailar.

La marquesa soltó una carcajada sarcástica, que repitió su hija como si fuera su eco, y que repitieron instantáneamente todos los del corro, así nobles como montañeses.

—Estas plebeyas, prosiguió la marquesa con ironía irritante, sueñan siempre con los nobles, interpretando cualquier movimiento en su favor; y si Dios no lo remedia, llegará día en que quieran igualarse á nosotros!

Atenodoro sudaba á mares, sin poder hablar...; le ahogaba la ira contra la marquesa, porque ultrajaba á Aurea tan cruelmente.

Estuvo por gritar:—«Sí, señora: ¡yo la saqué á ella y no á vuestra hija! Pero los labios parecían negarse á obedecer á su pensamiento, á su alma,

Aurea se retiró al arco del círculo, con la cabeza inclinada sobre el pecho, corrida, enteramente abochornada.

Entre las risas y los silbidos de los que la ridiculizaban, sobresalian los de Ivon de Grandal, atormentado de celos.

La marquesa hizo una señal al gaitero de la Gándara para que continuara tocando la danza... Entonces.... entonces fué cuando no pudiendo

—La Guardia civil de la isla había aprehendido en todo el mes de setiembre 437 delincuentes.
 —Los fuertes vendabales que se sintieron en aquellos mares habían ocasionado averías de consideración á varios buques mercantes españoles; pero afortunadamente no se perdió ninguno de ellos.
 —Habían sufrido la pena de muerte en garrote tres asiáticos autores de un asesinato.
 —El estado mercantil de las principales plazas de Cuba era bueno, y las negociaciones de exportación se hacían con ventaja.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—A *La Correspondencia* dirigen la siguiente carta:

Paris 16.

Ayer, en Compiègne, según había indicado á ustedes, celebró sesión la comisión de reforma del ejército bajo la presidencia del emperador. Tres eran los proyectos formulados bajo la base del emperador, y cuya redacción se había encargado al mariscal Randon y á los generales Niel y Fleury. El primero que debía hablar era el mariscal Randon, pero en atención á que Fleury debía marchar por la tarde á Florencia, habló éste primero.

El sábado que lará completamente terminada la cuestión militar, y en la semana próxima pasará el proyecto al Consejo de Estado para que lo redacte por artículos.

El general Daricase, que había sido encargado de la redacción de la parte económica del proyecto, leyó su informe á la comisión.

Según éste, la nueva organización del ejército, incluso el armamento, costará al Tesoro cuatrocientos millones de francos próximamente, y no está incluido en esta cifra el coste de los cañones aguja que se deben construir para la artillería.

Hoy el general Daricase ha celebrado con el ministro de Hacienda Mr. Foville una larga conferencia, en la que le ha dado cuenta del proyecto económico para que tome las medidas que en vista de él crea oportunas.

Recordarán Vds. el buen efecto que produjo entre los amigos de Polonia el nombramiento hecho por Austria del conde de Galuchowski para el gobierno de la Galitzia. Este personaje, de familia polaca, es conocido por sus ideas liberales, y su nombramiento era la garantía de una política expansiva. Pues bien, el nuevo presidente del gabinete austriaco acaba de destituir al nuevo gobernador cuando aun no había empezado á funcionar, y ya pueden Vds. suponer el efecto que habrá producido esta disposición. Rusia en cambio, que había protestado oficialmente contra el nombramiento de Galuchowski, está hoy de en horabuena.

El día 22 regresará á París nuestro embajador el Sr. Mon, y en el mismo día marchará á Compiègne, invitado por el emperador, el duque de Tetuan, á quien acompañan sus ayudantes.

Esta noche sale de aquí para España el duque de Sexto.

CHILE.—Las correspondencias recibidas de Valparaíso de 1.º de octubre, acompañan el parte

oficial que sobre la conspiración que estalló en la escuadra chilena había publicado el gobierno de Chile en toda la república. Este parte dice así:

Valparaíso, octubre 1.º de 1866.—(A las 9 h. 30 minutos P. M.)

Señor ministro de Marina:

A las dos y media de esta mañana ha tenido lugar á bordo de la corbeta *Union* un motin encabezado por el capitán Varea, comandante de la guarnición de dicho buque. Los detalles de este suceso que por el momento puedo comunicar á V. S. son los siguientes:

A las tres y cuarto de la mañana, el teniente de guardia del resguardo me dió aviso de que los sargentos Rojas, Zegarra y Lopez y los marineros Valdovinos, Espinosa y Riveira acababan de desembarcar por el muelle, anunciando que el mencionado capitán Varea había encabezado una sublevación á bordo de la *Union*. Recibido este aviso, ordené inmediatamente al teniente de guardia del resguardo que diera aviso de lo ocurrido á toda la escuadra; y que hiciese llamar á los capitanes Williams y Goñi y los comandantes Arteaga y Niño.

La escuadra se encontraba ya avisada por el teniente Thayer, del resguardo, en cuya oficina se me reunieron los capitanes y comandantes nombrados, y además el mayor Valdivieso y capitán Simpson á las cuatro y media.

En este momento se me presentó el capitán Thompson, comandante de la *Covadonga*, anunciándome que el motin había concluido, fugándose el capitán Varea y varios de sus cómplices, dejando abandonados tres botes, algunas armas y correaje; todo lo cual fué recogido por el resguardo y devuelto á la *Union*.

Cuando recibieron orden la *Esmeralda* y la *Covadonga*, ya el *Huascar* lo había hecho espontáneamente; su comandante había intimado al capitán sublevado por medio del oficial de guardia del resguardo, que si en cinco minutos no se hubiese rendido, vendría sobre la corbeta *Union*.

Después de haberse fugado el capitán Varea y sus cómplices, se me han presentado como 25 hombres de tropa y marineros, y 13 mas han sido aprehendidos por la policía, á todos los cuales he hecho pasar en calidad de presos al cuartel del batallón de marina. Entre estos he tomado algunas declaraciones, que si bien no me han dado á conocer aun en todos sus pormenores los sucesos referidos, me han comunicado bastante luz para continuar su investigación.

De estas declaraciones he obtenido, entre otras circunstancias, la de que el capitán Varea dió la voz de alarma á la tropa y marineros de la *Union*, esclamando repetidas veces: ¡Viva Montero! ¡Muera los yankees! ¡Muera Tucker! en cuyas exclamaciones fué acompañado por sus cómplices. El mismo capitán Varea reputa por sí mismo revolver á los marineros.

En este momento me ocupo de continuar las indagaciones. De ellas aparece que el motin concluyó cuan to viendo los sublevados que caldeaban todos los buques de la escuadra, y que se les intimaba rendición por el comandante del *Huascar*, se consideraron impotentes para lograr el éxito.

Aunque es probable que el capitán Varea se halle en tierra oculto, pues algunos marinos declaran que desembarcó por la caleta de Membrillo, no se le ha encontrado hasta ahora, no obstante las activas diligencias que está practicando la policía.

Dios guarde á Vd.—J. L. Lira.

Tal es el parte oficial que atenúa mucho los sucesos ocurridos en las aguas de Valparaíso. Una correspondencia dirigida desde esta ciudad al *Comercio* de Lima, refiere lo acontecido de esta suerte:

«El jefe del motin que tuvo lugar á bordo de la corbeta peruana *Union* es el capitán Varea, que mandaba la guarnición de la expresada corbeta. Varea es jóven, hijo de un general peruano, asesinado hace algunos años en el Perú por un italiano. Espíritu turbulento y discolo, este jóven había sido separado de la escuadra en Chiloe y enviado al Callao, pero cuando el gobierno peruano envió á Valparaíso el vapor *Chalaco* para hacer reconocer al comodoro Tucker, Varea volvió á servir en la escuadra y fué embarcado de nuevo en la *Union*, teatro anoche de su delito.

A las tres de la mañana, el capitán Varea, armado de un revolver, se presentó en el camarote del contramaestre, y le intimó que tomara parte en el motin. El contramaestre fingió acceder á sus exigencias, pero se embarcó en un bote con tres sargentos y tres marineros y se vino á dar cuenta de lo que ocurría en la corbeta.

El capitán Varea se ocupaba entretanto en sublevar la tropa y la marinería, repartiéndola armas de fuego. En seguida se presentó en el camarote del segundo comandante intimándole que se rindiera, y dándole á entender que la revolución estaba consumada. Se habían hecho los primeros trabajos con tanto cuidado, que el segundo comandante no despertó sino cuando Varea le intimaba la rendición. Le fué, pues, necesario rendirse.

Los proyectos del capitán Varea no encontraron nueva resistencia. Se dice, sin embargo, que el condestable se negó á obedecer al jefe amotinado, y que solo se rindió después de herido. Cuentan tambien que un marinero fué azotado por orden del capitán Varea.

¿Qué se proponía el jefe del motin? No lo sabemos; pero todo nos hace creer que queria salir del puerto durante la noche y dirigirse al Perú. En efecto, dió al maquinista la orden de caldear á toda prisa. Se presume de aquí que el movimiento frustrado á bordo debe estar combinado con algun proyecto revolucionario en el Perú. ¡Quiera Dios que no sea así, ó que al menos ese movimiento haya servido solo para revelar al coronel Prado quiénes son sus enemigos!

El maquinista de la *Union* fingió caldear con gran interés; pero abría las válvulas de la máquina para dejar escapar el vapor elaborado, y dar tiempo á que en los otros buques se tuviera noticia del motin.

Así sucedió en efecto. La noticia comunicada en tierra había sido transmitida á las otras naves, y todas se preparaban á impedir la salida de la corbeta sublevada. En la *Covadonga* y en la *Esmeralda*

la tropa se preparaba al abordaje; pero el *Huascar* vino á decidir de la suerte del motin. Su comandante acercó este poderoso monitor al costado de la *Union*, y le intimó que se rindiera en el término de cinco minutos bajo la amenaza de echarla á pique. Los sublevados se declararon rendidos.

Sin embargo, descolgándose por el otro lado de la corbeta, tomaron botes y se dirigieron á tierra. Los marineros que desembarcaron han sido aprehendidos ó se han presentado espontáneamente á la autoridad.

Puede comprenderse después de estas noticias la imposibilidad en que se halla Chile y el Perú de valerse de su flota, que le ha costado tantos sacrificios. Profundamente divididos los elementos que la componen, no es dudoso que si, como anunció la prensa, habían pensado aquellas repúblicas mandarla á las aguas de Montevideo, una gran parte se habría declarado en plena rebelión.

ALEMANIA.—Francfort 15.—La tasa del descuento del Banco de esta ciudad ha sido reducida á partir desde mañana á 3 1/2 por 100.

El periódico oficial publica una notificación fijando para el 6 y el 7 de diciembre las operaciones de la leva militar para el territorio de Francfort.

—Se dice que va á dirigirse á las cuatro grandes potencias una protesta contra la anexión de Hannover á la Prusia, firmada por mas de medio millón de habitantes. El gobierno prusiano ha prohibido recientemente firmar peticiones cuyo objeto sea agitar los ánimos, lo cual confirma, hasta cierto punto, la anterior noticia. Se han hecho visitas domiciliarias, pero sin resultado.

MÉJICO.—El *Correo de los Estados Unidos* asegura que el general anglo-americano Sherman está encargado por su gobierno de una misión diplomática y militar en Méjico. El mismo periódico da malas noticias de este imperio.

Un destacamento de tropas imperiales se ha pasado á los republicanos, que han ocupado muchos puntos importantes.

El emperador, hondamente afectado por la demencia de su esposa, se había encerrado en Chapultepec.

Por otros conductos se afirma que el general Sheridan va á Tejas, que Ortega se ha dirigido de Nueva-Orleans á Brazos y que procurará pasar á Tamaulipas. Muchos liberales se han declarado en su favor en Méjico. El general Losada, que estaba en Chihuahua, ha desertado de la causa imperialista.

—Las últimas noticias de Méjico dicen que ha afectado al emperador Maximiliano el abandono del gobierno francés, y que para cuando vuelva á Europa tiene el proyecto de publicar la correspondencia con el gobierno del vecino imperio y los documentos relativos á esta cuestión. Así lo asegura una carta de París que publica la *Independencia belga*.

MONTEVIDEO.—Los médicos y practicantes de la estación naval de S. M. C. en Montevideo, han ofrecido sus servicios al gobierno de Montevideo para la curación de los heridos del Paraguay, los mismos que fueron aceptados con mucho júbilo.

PRUSIA.—Todos los periódicos prusianos y es-

sufrir mas el último Roade, se acercó á la marquesa y le dijo en alta voz:

—Perdonadme, señora marquesa; estoy malo y me retiro á mi aldea.

Y saludándola cortesmente salió con rapidez del corro.

—¡Cómo!... esperad... esperad... ¡Atenodoro! gritó la marquesa al jóven, violentamente herida por aquella desercion inculcable.

Pero Atenodoro ya distaba mucho y no la oía. Solo oyó unos ladridos lastimosos de Fierabrás.

Atenodoro volvió la cabeza y vió á su perro que avanzaba hácia él, perseguido por Ivou de Grandal, que le había dado una pedrada.

Atenodoro esperó al atleta.

Pero al ver el atleta la actitud resuelta de Atenodoro, volvió la espalda como si tal cosa.

—Miserable, balbuceó Atenodoro para sí; te vengas en mi perro porque no puedes vengarte en mí. ¡Oh! tú me las pagarás por villano, ya que en estos momentos no puedo castigarte!

Y seguido de Fierabrás, que iba algo cojo, llegó con la misma precipitación á la casa donde dejara la yegua que lo condujera á Mellid.

Una vez allí, montó sobre el albardón sin detenerse en cosa alguna, y tomó el camino de Resemil que era el que, atravesando la cadena del Bocelo, conducía á las pendientes de San Pedro de Ponta...

instrumento montañés, toda su sangre empezó á hervir como si fuera á desvanecerse la cabeza... Le pareció que una nube se le interponía entre sus ojos y los objetos... Sintió en sus oídos un murmullo confuso y atormentador, y como un hombre que necesita hacer un esfuerzo supremo para dominar una situación demasiado violenta, Atenodoro reunió todas sus fuerzas y empezó á agitar los brazos y las piernas como Dios le dió á entender.

Atenodoro tenia cierta gracia natural en sus movimientos, ese don especial con que Dios sella á las criaturas, que ni hay maestro que lo dé, ni desgracia que lo borre sino la muerte. Gracias á esta circunstancia y á seguir perfectamente el compás, Atenodoro dió dos ó tres vueltas al corro, bailando con tanta precisión y desenvoltura al parecer, que se hubiera dicho que estaba ejercitado en bailar la danza desde mucho tiempo.

Todos, nobles y montañeses, damas y labradoras, no desviaban los ojos del último Roade, y como el compás de la música es muy vivo y en el paseo se baila mas con los brazos y la cabeza que con los piés, cuyos movimientos graduados y caprichosos lucia, ignorándolo el infeliz jóven, todos esperaban con ansia que hiciese punto y lo hiciese delante de la jóven que había de sacar de pareja.

Esto no se hizo esperar mucho. Atenodoro se colocó en medio del corro, frente de Aurea y de

ésa danza especial de nuestras montañas, impropiamente llamada *muñeira*, y que tiene un origen enteramente galogreco.

«En esta danza el hombre se presenta primero bailando solo en medio del corro, y luego, sin perder el compás, hace una sumision hincando una rodilla delante de la jóven que escoje para su pareja, como hacían los griegos: ésta baila con la mayor compostura y pudor en todos sus pasos y giros, al mismo tiempo que el hombre apura una multitud de figuras y movimientos variados, pues esta danza admite la de todos. Los que, sin ser gallegos, hayan visto los contrapases de las Mariñas, y á las ribeiras del Avia y del Miño, no pueden menos de confesar que este baile es tan alegre como el fandango, y gracioso y amoroso como el bolero. Y en los campos, en las romerías en las tardes de fiesta es constante esta diversion al son alere de la gaita, instrumento antiquísimo, variándose todos los años sus composiciones musicales. Es verdad que ahora en algunos parajes bailan las mujeres de paso alto, dejando aquella rigurosa modestia que representaba la hermosura de toda la virtud antigua. Puede ser esta danza de origen griego, y tambien céltico, pues yo la supongo tan antigua como la misma gaita. (1).

Al oír, pues, Atenodoro los ruidosos ecos del

(1) Historia de Galicia.—Verea y Aguiar.

pecialmente la *Gaceta de Alemania del Norte*, que se distinguen por la veracidad de sus informes, declaran del modo mas terminante que no tienen fundamento las noticias de una alianza ofensiva-defensiva entre Prusia y Rusia.

ITALIA.—La *Patrie* indica claramente que la mision que lleva el general Fleury á Florencia consiste en hacer comprender al gobierno italiano cuáles son las obligaciones que tiene que cumplir respecto al romano en virtud del tratado de 15 de setiembre de 1864 ajustado con Francia, entre las cuales será una la de impedir todo abuso que pudieran cometer fuerzas indisciplinadas sin duda, pero sobre las cuales puede y debe ejercer influencia el gabinete italiano.

—Confírmase la noticia de que el gobierno italiano ha concentrado fuerzas considerables en las fronteras de los Estados Pontificios, dando para ello la razon ó el pretexto de que está destinada á impedir todo atentado contra los Estados de la Iglesia.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Florencia 16.—La *Nazione* desmiente la noticia de que Inglaterra haya ofrecido la Isla de Malta como residencia al Padre Santo. Añade que, al contrario, Inglaterra aconseja al Papa no abandonar á Roma.

París 17.—Londres 17.—Hasta ahora la noticia de la muerte del príncipe de Gales no ha sido confirmada.

Londres 18.—Son falsas las noticias de la herida y muerte del príncipe Galles en San Petersburgo.

Las calles de Manchester, Dewsbury, Preston y Leeds, están inundadas. El agua ha ocasionado pérdidas considerables.

Florencia 18.—La *Gaceta* declara que el gobierno italiano cumplirá lealmente el tratado franco-italiano de 15 de setiembre de 1864.

París 18.—Las malas noticias de Méjico procedentes de Nueva-York son falsas.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 20 DE NOVIEMBRE.

Si el *Boletín de Comercio* no fuera ya mayor de edad á juzgar por los años que lleva de publicacion, le propondríamos que tomara un tutor, porque la inocencia, la candidez del artículo que ayer nos dedica está revelando la inesperienza en los debates de la prensa, la falta de práctica que suelen tener los aprendices de escritores públicos. En ciertos arranques de pueril entusiasmo poco le falta para repetir el *eureka* de Arquímedes, en son de triunfo. ¡Inocente! Se hace la ilusion de que nos irritan sus lecciones. ¡Sus lecciones....! ¡Buena falta le hacen al colega, empezando por las mas elementales!

Promete luego aplastarnos. ¿Qué tal la palabrilla en boca de quien trata de censurar nuestro estilo? Ni LA ABEJA temió nunca las impotentes iras del *Boletín*, ni es de él de quien debe aprender lecciones.

Vamos ahora á demostrar al *infantil* colega que el error grave, el error jurídico, el error de sentido comun y de algo mas es el suyo y no el nuestro, al confundir, como no lo confundiría un escolar, actos mercantiles con comerciantes.

Segun el colega, la persona que ejerce un acto mercantil cualquiera, *ipso facto*, sin mas circunstancias, sin mas requisito, es ya comerciante; de tal manera que estas dos ideas no pueden separarse.

Valiérale mas al cofrade no ser tan ligero en sus apreciaciones y estudiar la leccion antes de darla. Los eminentes juristas, comentaristas del Código de Comercio, al llegar á la complicada y difícil materia de la jurisdiccion de los tribunales mercantiles, establecen dos clases de actos que son de su competencia: «1.ª, actos que se consideran de comercio, sean ó no sean comerciantes los que los ejercen; y 2.ª, actos que no se consideran de comercio si las personas que los ejecutan, ó alguna de ellas, no tiene la calidad de comerciante.»

De esta doctrina se deduce: 1.º, que no

todo el que ejerce un acto mercantil es comerciante; y 2.º, que para considerar algunos actos como mercantiles se necesita que sea comerciante el que los ejecuta.

Esto se aprende en el aula y no debe olvidarse al escribir para el público, porque desde el momento en que no solo se desconocen estos rudimentos sino que se llama error jurídico el sostenerlos, no merece el periódico á quien tal sucede ni aun los honores de la contestacion.

Una persona cualquiera puede ejecutar varios actos mercantiles sin ser comerciante, como sin ser arquitecto se puede levantar el plano de un edificio, ó sin ser médico se puede curar á un enfermo. Poco tiempo hace que se decidió á favor de la jurisdiccion ordinaria una competencia suscitada con la mercantil sobre qué tribunal debia entender en el conocimiento de un juicio universal de acreedores contra un fallido que, sin embargo de haberse dedicado á negociar toda clase de papel, no alcanzó el concepto de comerciante.

Los actos á que esa persona se dedicaba con frecuencia eran mercantiles considerados en sí mismos; y á pesar de eso, por no ser aquel comerciante, hoy está el concurso de sus acreedores en el Juzgado de primera instancia de esta capital, no en el Tribunal de Comercio.

Después de esto no debiéramos decir una palabra mas, porque no es cosa de contestar á cuantas impertinencias se le ocurran al colega.

Repetimos que el realizar un activo de una quiebra no es ser comerciante; que precisamente quebrar, con ó sin convenio, es dejar de serlo, es ser todo lo contrario, su antítesis, su cadáver, con perdon del *Boletín*; que la reposicion de que trata el artículo 1,160 no es la REHABILITACION, por lo cual está en inocente por no decir otra cosa cuanto acerca de este punto dice el colega: que al hablar el artículo 1,146 de quebrados no distingue entre convenidos y no convenidos, y *ubi lex non distinguit...* ya sabe usted lo demás; que es tanto mas aplicable este aforismo de la hermenéutica jurídica, cuanto que los convenidos con quita deben someterse al espediente de la calificación, única circunstancia de que habla el artículo 1,146; que el dilema de la rehabilitacion no tiene solucion de ningún género; que si el colega se hubiera fijado bien en nuestros anteriores artículos, hubiera encontrado la única contestacion que puede darse á sus sofisticas pero inocentes preguntas; que no es cierto que en el caso práctico á que se refiere se diera una providencia interina de *por ahora ó por entonces*, sino que la desestimacion de lo solicitado en cuanto á la declaracion de quiebra, fué lo mas absoluta, lo mas incondicional habiéndose ejercitado contra ella el recurso de alzada para ante la superioridad correspondiente; y por último, que en cuanto á lo de la circunspeccion y á lo de crear atmósfera, no olvide el *Boletín* que él ha provocado ahora esta polémica, por lo cual pudiera muy bien suceder que le cayese la ceniza en la frente.

GACETILLAS.

Concierto al aire libre.—El que anoche tuvo lugar en la Plaza Vieja, por ser los días de S. M. la Reina, estuvo muy concurrido. Duró hasta las diez, y fueron muchas las personas que permanecieron hasta esa hora, porque lo despejado de la noche hacia olvidarse del frío. Había allí parejas tan felices, que darian un año de vida por que la fiesta se repitiese cada tercer día y á quienes hace estremecer la idea de que en noches de serenata venga á ahogar sus proyectos un importuno chaparrón.

Fidelidad á prueba.—Ha muerto el taikoum, ó sea soberano temporal del Japon, y este suceso ha puesto término á la desastrosa guerra civil que desolaba á aquel país. El taikoum, cuyas funcio-

nes en la organizacion y division de poder que existen en el Japon tienen alguna analogía con las del alcalde de palacio en la antigua monarquía de los francos, y que, á pesar de su independencia y de su antoridad, era solo el primer súbdito del soberano espiritual, ó sea Mikado, ha muerto joven, y era, aunque le desfiguraban, segun dicen, ciertas veleidades y raterías propias de la diplomacia peculiar del país, liberal, tolerante, relativamente instruido, y no se asustaba de los bárbaros de Occidente.

Para Europa es una gran pérdida, porque el Mikado es fanático é intratable.

A la muerte del taikoum, diez altos dignatarios del imperio han solicitado se les conceda el insigne favor de abrirse el vientre. Solo cinco de ellos han sido juzgados dignos de tan insigne honor. Los restantes no han justificado suficientemente sus títulos á este derecho, que solo corresponde á los nobles.

Pues no hay miedo, no señor, de que en esa lucha yo entre: si es honor abrirse el vientre, yo renuncio á tanto honor.

Lotería Nacional.—Lista de los premios mayores con espresion de las Administraciones donde han correspondido, como igualmente los que pertenecen á las Administraciones de esta capital.

Números.	Escudos.	Administraciones.
1,942	100,000	Madrid.
7,123	50,000	Idem.
6,217	24,000	Barcelona.
9,686	12,000	Madrid.
8,196	5,000	Cádiz.
7,954	2,000	Madrid.
9,940	2,000	La Guardia.
9,764	2,000	Madrid.
9,030	2,000	Idem.
7,801	2,000	Idem.
3,460	2,000	Cádiz.
7,742	2,000	Barcelona.
4,351	2,000	Reinosa.
58	2,000	Madrid.
3,664	2,000	Santander.
8,285	2,000	Madrid.
4,399	2,000	Idem.
3,735	2,000	La Guardia.
5,476	2,000	Madrid.
9,369	2,000	Sevilla.
8,272	2,000	Orense.
7,309	2,000	Málaga.
6,811	2,000	Tortosa.

Administracion general.—Número premiado con 2,000 escudos: 3,664.—Números premiados con 400 escudos: 7,831, 8,038, 8,815, 9,986.—Total 3,600 escudos.

Administracion núm. 2,200.—Número premiado con 1,000 escudos: 3,758.

El siguiente sorteo se verificará el 26 de Noviembre que constará de 40,000 billetes á 10 escudos divididos cada uno en décimos á 1 escudo. Con real permiso se rifa una granja en Bribiesca, á diez reales el billete, que se despachan en Santander en la Administracion general, Plaza Vieja.

Que me lo traigan.—Segun los cálculos que hace Mr. Michel Chevalier en el notable tratado que acaba de publicar con el título de *La Moneda*, la produccion total de plata que han tenido las Américas desde su descubrimiento hasta 1865 se eleva próximamente á 29,679 millones de francos, y la de oro á 14,640 millones.

El oro que ha salido del Nuevo Mundo no pasa, pues, midiendo su volumen, de 228 metros cúbicos, y la plata solo representa unos 13,000 metros. Diez trenes ordinarios de mercancías de los que ahora recorren nuestras vías férreas bastarian por lo tanto para trasportar todo el oro que ha producido América, comprendiendo, como queda dicho, la produccion de California.

Nota de los principales artículos importados por esta Aduana en el mes de Octubre último, procedentes del extranjero y América.

Azúcar, 523,689 kilógs.
Bacalao, 830,742 id.
Tejidos de lana, 7,806 id.
Hierros, 40,090 id.
Cacaos, 56,585 id.
Aguardientes, 944 litros.
Hilaza, 2,600 kilógs.
Tejidos de algodón, 1,481 id.
Id. de seda, 278 id.
Id. de lino, 681 id.
Maderas, tablas y tablones, 203 mts. cúbicos.
Café, 74,515 kilógs.
Pasamanería, 501 id.
Hoja de lata, 590 id.
Pieles de becerro, 433 id.
Vidrios huecos, 876 id.
Máquinas y piezas, 900 unidad.
Latón, 358 kilógs.
Herramientas, 2,636 id.
Algodón hilado, 85 id.
Bolones, 315 id.

Perfumería, 641 id.
Vino en botellas, 856 unidad.
Clavo de especia, 2,431 kilógs.
Té, 253 id.

Esportacion al extranjero.

Harina, 753,965 kilógramos.
Mineral de calamina, 300,000 id.
Trigo, 1,221 hectólitros.

Esportacion á América.

Conservas, 5,986 kilógs.
Harina, 4,489,345 id.
Jabon, 12,621 id.
Legumbres, 22,340 id.
Bugías, 9,794 id.
Vino, 25,351 litros.

Importacion por cabotaje.

Aceite, 38,231 kilógs.
Aguardientes, 26,036 id.
Cacao, 4,410 id.
Carbon de piedra, 96,600 id.
Grasa, 20,054 id.
Hierro, 107,112 id.
Higos, 23,051 id.
Pasas, 16,813 id.
Arroz, 16,537 id.
Jabon, 32,026 id.
Garbanzos, 22,632 id.
Pescado salado, 29,440 id.
Vino, 170,591 id.

Salida por cabotaje.

Aceite, 17,940 kilógs.
Aguardiente, 23,780 id.
Azúcar, 186,703 id.
Bacalao, 39,580 id.
Bujías, 8,851 id.
Cacao, 58,966 id.
Café, 2,499 id.
Cueros, 7,671 id.
Arroz, 7,670 id.
Cebada, 108,502 id.
Trigo, 8,575 id.
Harina al Océano, 1,017,754 id.
Id. al Mediterráneo, 320,447 id.
Jabon, 16,342 id.

Esportacion al extranjero por la Aduana de S. Vicente.

Calamina, 312,800 kilógs.

Id. por la de Suances.

Calamina, 565,800 kilógs.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. D. V. Alonso, de Bilbao con tejidos, vino y otros efectos para varios.

Patache Angelita, de 40 ts., cap. D. J. Gomez, de Bilbao con 60 millaras duelas á D. J. Pinedo. Idem Sella, de 19 ts., cap. D. B. Presno, de Bilbao con 3,000 tablas pino á D. G. Movinkel y compañía.

BUQUES DESPACHADOS.

Corbeta Ferrolana, de 161 ts., cap. D. S. Arleta, para la Habana con 1,421 barriles mayores y 250 sacos harina.

Corbeta francesa Jeune Charles, de 206 ts., capitán Mr. Lubert, para Liverpool con 2,000 sacos harina.

Vapor Buenaventura, de 168 ts., cap. D. S. C. ginal, para Sevilla y escalas con 1,111 sacos harina y otros efectos.

Idem Nom-plus-ultra, de 220 ts., cap. D. M. Leal, para Barcelona y escalas con 46 bultos zinc.

Aviso á los navegantes.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

OCEANO ATLÁNTICO.

ISLA DE FERNANDO PÓO.—GOLFO DE RIAFRA.

Segun noticias recibidas por el Ministerio de Ultramar, el dia 31 de Mayo del corriente año empezó á alumbrar la luz provisional de puerto en la bahía de Santa Isabel.

La luz es fija y de color natural, colocada en una percha levantada sobre la punta Fernanda, estremidad NE. de la bahía. Alcance en tiempo despejado 5 millas.

MAR MEDITERRÁNEO.

COSTAS DE ESPAÑA.

Boya de salvamento en el rio Llobregat.

El capitán del puerto de Barcelona, con fecha 13 del corriente, participa á esta Direccion haberse reparado las averías de la boya-valiza con campana de la punta del rio Llobregat, la que en estos dias quedará colocada en el sitio que antes ocupaba, y sobre la cual se dió noticia en el Aviso á los Navegantes, número 47, del 25 de Octubre de 1864.

Madrid 15 de Octubre de 1866.—Salvador Moreno.

CAMBIOS DE HOY.

Madrid á 8 div. 7/8 daño.

Pérdida.

La persona que hubiese encontrado un guardapelo de oro con piedras, que se ha extraviado desde la relojería de D. Federico Alejandro hasta el final del Muelle de Calderon, y lo entregue en la citada relojería, Rivera, casas del Sr. Alday, recibirá de gratificacion el valor de la alhaja perdida.

4-1

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Noviembre de 1866.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferro-carril del Norte.

PRECIOS.			Tren n.º 1.			Tren n.º 5.			PRECIOS.			Tren n.º 4.			Tren n.º 2.			Tren n.º 3.		
Clases.			Estaciones.			Estaciones.			Clases.			Estaciones.			Estaciones.			Estaciones.		
1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	M.	Ll.	S.	M.	1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	M.	Ll.	S.	M.	Ll.	S.	M.
4 25	3	1 75				8 45	5 57	3 45	Alar.											
6	4	2 25				8 57	6 09	3 59	Mave.											
10 75	7 50	4				9 09	6 21	4 11	Aguilar.											
15	10 25	5 75				9 21	6 33	4 23	Quintanilla.											
18 50	12 75	7				9 33	6 45	4 35	Mataporquera.											
21 25	14 75	8				9 45	6 57	4 47	Pozazal.											
23	17 25	9 50				9 57	7 09	4 59	Reinosa.											
26 50	18 25	10				10 09	7 21	5 11	Santiurde.											
28	19 25	10 50				10 21	7 33	5 23	Pesquera.											
29 25	20	11				10 33	7 45	5 35	Montabiz.											
33 75	27 25	13				10 45	7 57	5 47	Barcelona.											
41 25	28 50	13 50				10 57	8 09	5 59	Portolin.											
47	32 50	17 75				11 09	8 21	6 11	Santa Cruz.											
52 50	36	19 75				11 21	8 33	6 23	Las Braguas.											
57 25	39 25	21 50				11 33	8 45	6 35	Los Corrales.											
61 25	42 25	23				11 45	8 57	6 47	Las Caldas.											
63 50	43 75	24				11 57	9 09	6 59	Tornavaca.											
68 25	47	25 75				12 09	9 21	7 11	Reinosa.											
73 50	50 50	27 75				12 21	9 33	7 23	Guarizo.											
						12 33	9 45	7 35	Boñal.											
						12 45	9 57	7 47	Santander.											

Tren-correo ascendente.

Ll.	S.	M.	Ll.	S.
			7 40	8 30
			9 35	9 55
			14 14	11 32
			7 39	M.

Tren-correo descendente.

Ll.	S.	M.	Ll.	S.
			8 21	8 40
			11 23	11 32
			1 49	2 13
			5 47	T.

BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que originariamente se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España; mandado hacer por D. Pedro I de Castilla, Primera edición, dedicada a S. A. B. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias.

Lleva un fac-simil al cromo de la primera página de la Merindad de Asturias de Santillana y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro.

S. M. la Reina es primera suscritora.

Consta de unas 40 entregas de 8 páginas en folio a dos columnas; su precio 3 rs. cada entrega en Santander y 3 1/2 en provincias. El que las pague adelantadas recibirá gratis las que escudan de este número. Para más detalles el prospecto y primera entrega se mandarán en clase de devolución al que los desee.

Se han repartido las entregas 6.ª y 7.ª en que concluye la Merindad de Cerrato y está en prensa la 8.ª en que sigue la del Infantazgo de Valladolid.

VILMORIN ANDRIEU ET C.ª

4, Quai de la Mégisserie, Paris (France).

comerciantes de simientes de legumbres, forrajes y bosques, de flores, cebollas de flor, árboles frutales, árboles silvestres, ornamentos, etc., etc. Espidan directamente para toda España los artículos de su comercio, y enviarán sus catálogos franco a las personas que lo pidan.

ROB BOYVEAU-LAPPECTEUR.

El Rob Boyveau-Lappecteur, es el único autorizado y garantizado legítimo, con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais. Es una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empíenes, los abscesos, los carbuncos, las úlceras, la sarna, la gonorrea, las acrofitias, las escorfulas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo, destruye estos accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a desembarazarse de él, así como del yodo, cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por el rey de Francia Luis XVI, por un decreto de la convención, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente, para el servicio sanitario del ejército, por el gobierno ruso, permitiendo también que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Precios: 24, 40 y 80 rs. botella. En Santander, en las principales farmacias. Depósito general en casa del doctor Girardeau de St. Gervais, Paris, 12, rue Richer.

La esterilidad de la mujer.

ya provenga de efecto de su constitución, ya de accidente, curada completamente con el tratado de madama LACHAPPELLE, maestra partera y profesora de obstetricia. Consultas todos los días de tres a cinco de la tarde, rue Monthabor, núm. 27, cerca de las Tullerías, en Paris.

Interesante para los médicos.

El Sirop del doctor Poirer cura catarros, tosse, bronquitis, etc. Depósito general en casa del doctor Girardeau de St. Gervais, Paris, 12, rue Richer.

Precio en España: jarabe 16 rs. frasco. En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Española en Madrid, 51, calle del Sordo, antes Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos.

Dado y firmado en Santander a nueve de noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Pedro Mendiri y Lopez.—P. M. de S. S., Urbano de Agüero. 9

FÁBRICA DE JABONES titulada NTRA. SRA. DE GUADALUPE. LIQUIDACION. No pudiendo continuar el dueño de dicha fábrica por tener que ausentarse de esta ciudad, se hace liquidación del género existente en la misma, ó bien se traspaşa si a alguno le conviniere con el género y ensers pertenecientes a ella, dando en tal caso las instrucciones convenientes sobre la elaboración de ellos. Al efecto estará en la referida fábrica el dueño desde el día 5 del mes actual hasta fines del mismo, excepto los festivos, desde las 9 hasta las 12 del día y de 2 a 5 por la tarde. 8

MALES DE GARGANTA
Inflamaciones de la Boca

PASTILLAS DE DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET (Clorato de Potasio)

Recomendadas por los medicos de los hospitales de Paris, contra los males de garganta, el erupio, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad a la garganta, frescura a la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

OPIATA DE DETHAN

DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET

Recomendado a las personas cuya dentadura se descaea o mueve, cuya encias sangran, y a las que hacen o hicieron uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

ELIXIR Y POLVOS

DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET

Merece a su perfume y sabor agradable, sus calidades tónicas y refrescantes, son utilísimos para el tocador, e indispensables para la conservacion de los dientes. — Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivacion moderada y conveniente. — Usanse al mismo tiempo.

Precio en España: Pastillas, 16 rs.—Opíata, 16 rs.—Elixir, 10 rs.—Polvos, 10 rs.

DEPOSITOS:
En Paris, Dethan, farmacéutico, faubourg Saint-Denis, 90. — En Madrid, D. José Simon, caballero de Gracia, 41; — y en la Agencia Franco Española, calle del Sordo, 31.

En Santander, en las principales farmacias. 3

LA BELLEZA ETERNA

ó el arte de conservarse y embellecerse, por A. RAYNAUD. Se vende en esta imprenta, y la Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Precio, tres reales. 1s 3

Paris 36, calle Vivienne, D.ª

TRATAMIENTO ESPECIAL

LOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECCIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

30,000 curas de empíenes, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueba bastante de que un depurativo vegetal (sin mercurio), y una GONORREA GENERAL son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

PLUS DE COPAHU

El jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura escogida las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las perdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse también de la inyeccion. Las señoras de la inyeccion virgínea, del citrato de hierro, ALBORNANOS y pomada que las cura en 3 días.

Precio en España: jarabe 26 rs. frasco, píldoras 16 rs., pomada 16 rs. En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Española en Madrid, 51, calle del Sordo, antes Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos. 5-4

Gana lo vacuno. Se vende un novillo de dos años de edad y algunas vacas de leche de raza extranjera. En Viérnoles José Varela. 16

PIANOS. En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 45

Para la Habana. Saldrá a la mayor brevedad la velera fragata elipert española nombrada ABNEGACION, al mando de su acreditado capitán D. Juan Berri. Admite pasajeros en sus espaciosas cámaras de popa y proa y a los que se dará un esmerado trato. Para su ajuste pueden dirigirse a su consignatario D. Gabriel del Campo, de este comercio, en el Madrid, núm. 6, ó a la correduría de buques de D. Juan de Orbe, sita en la Pescadería. 7

Para Gijón y Coruña. Saldrá de este puerto el viernes 23 del corriente el vapor español CANTABRIA, su capitán D. José Pedros. Admite pasajeros. Lo despachan sus consignatarios los Sres. Huerta, Cabrero hermanos y compañía, Muelle, núm. 15. 1

Para Barcelona. con escalas en Gijón, Coruña, Vigo, Cádiz, Málaga, Alicante y Valencia. Saldrá de este puerto el 25 del corriente, si el tiempo lo permite, el vapor español HAMBURGO, su capitán D. Francisco Flaquer. Admite carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Muelle, núm. 18, ó informarán los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, núm. 13. 7